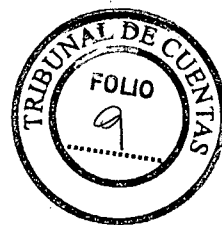




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 15 ENE 2004

VISTO: La solicitud de licencia presentada, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma la Agente Susana Irene del VALLE (Leg N° 49) solicita usufructuar los días de receso anual correspondiente al año 2003, período establecido por Resolución Plenaria N° 61/03;

Que lo peticionado por el Agente no afecta el normal funcionamiento de la Secretaría Contable y ha sido autorizado por el Sr. Vocal de Auditoria;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

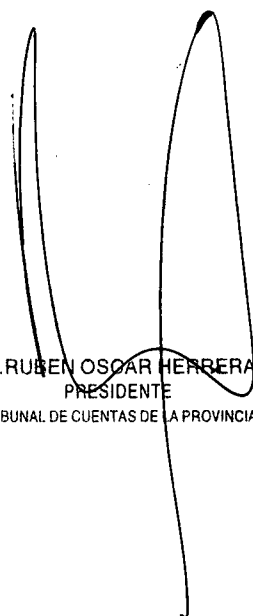
Por Ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE

ARTICULO 1º: OTORGAR a la Agente Susana Irene del VALLE (Leg N° 49) los días correspondientes al receso anual año 2003 desde el 19 de enero de 2004 al 27 de febrero de 2004, ambas fechas inclusive.-

ARTICULO 2º: REGISTRAR, notificar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 08 / 2004.-



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA